

BANCO DE LIBROS CURSO 2021-22

Es importante que las familias interesadas lean toda la información que aparece a continuación.

Se recuerda que el Programa de Banco de Libros está destinado a alumnos de 3º a 6º de Educación Primaria, que no sean beneficiarios de ayudas del material curricular del curso 2020-21.

Para aquellos alumnos con ayuda de material curricular en el curso 2020-21, en el caso de que no se les renueve la beca, podrán incorporarse al programa de banco de libros en el plazo extraordinario en septiembre.

INSTRUCCIONES:

Usuarios del Banco de Libros durante el curso 2020-21:

- Continúan siendo usuarios sin necesidad de nueva solicitud
- Deberán devolver los materiales del curso anterior en buen estado del 14 al 16 de junio.
- Deberán abonar la cuota de participación (20€) a través de la página web, mediante “pagos con tarjeta”, en del 3 al 21 de mayo.
- Los alumnos que durante este año han cursado 6º de primaria y van a pasar a 11º de la ESO, tendrán que abonar la cantidad pertinente (25€) en el instituto al que vayan a ir.

Incorporación de nuevos usuarios:

Rellenar solicitud de alta:

- Mediante [Anexo I](#) (documento pdf rellenable, firmado digitalmente o a mano y escaneado).
- Enviar dicha solicitud, del 3 al 21 de mayo, a la siguiente dirección de correo electrónico: cpgymzaragoza@educa.aragon.es
- Deberán entregar los materiales del curso anterior en buen estado del 14 al 16 de junio.
- Deberán abonar la cuota de participación (20€) a través de la página web, mediante “pagos con tarjeta”, del 3 al 21 de mayo.
- Los nuevos usuarios que durante el curso 20-21 han cursado 6º de Primaria deben realizar la solicitud para 1º de ESO en nuestro centro de Primaria que tramitará su incorporación a la aplicación, pero deberá abonar la cantidad de 25€ en el instituto al que vayan a ir.

✚ Baja de usuarios que así lo deseen:

- No es necesario dar de baja al alumnado que cambia de centro educativo dentro del sistema por traslado o cambio de etapa educativa.

Rellenar solicitud de baja:

- Mediante [Anexo II](#) (documento pdf rellenable, firmado digitalmente o a mano y escaneado)
- Enviar dicha solicitud, del 3 al 21 de mayo, a la siguiente dirección de correo electrónico: cpgymzaragoza@educa.aragon.es
- Deberán entregar los materiales del curso anterior en buen estado, al finalizar el curso en las fechas que se fijarán para ello.

Aquellas familias que hagan la entrega de materiales ni el abono de la aportación para la participación en el programa, en los periodos de tiempo establecido, el centro podrá dar de baja en fecha posterior a los usuarios que finalmente incumplan dichos trámites.

Con posterioridad a esta fecha, solamente se abrirá plazo extraordinario para el alumnado beneficiario de ayudas de material curricular del curso 2020-21 que, habiendo solicitado la ayuda para el curso 2021-22, no les haya sido concedida, tal y como se ha comentado anteriormente

La inscripción en el banco de libros se hará efectiva sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

- Entrega de solicitudes en los plazos determinados.
- Entrega de todos los libros del curso anterior en los plazos fijados y en perfectas condiciones de uso.
- Pago de la cuota correspondiente dentro de sus plazos.

Cualquier consulta dirigirse al correo: cpgymzaragoza@educa.aragon.es

Se adjunta documento con las normas de participación de los usuarios del banco de libros: [NORMAS DE PARTICIPACIÓN](#) (ANEXO III)

Se recuerda que las familias pueden encontrar toda la información del sistema de banco de libros en el siguiente hipervínculo:

<https://educa.aragon.es/-/innovacion/banco-de-libros>